



PROCESO ELECCIONARIO (3)

En Lafuelmapu con fecha 12 del 12 del 2019 siendo las 16:30 hrs se dio inicio al proceso eleccionario de la organizacion denominada "Centro de Padres y Apoderados Escuela Particular 163 Lafuelmapu"

Los socios habilitados para votar son 12 de los cuales 11 votaron y 1 no votaron.

Se cierra la mesa a las 17⁰⁰ horas, cumpliéndose con el siguiente resultado:

1.- <u>Mariol Elizabeth Gonzalez Navul</u>	<u>5</u>	VOTOS
2.- <u>Juvenal Mauricio Gualaman Gualaman</u>	<u>3</u>	VOTOS
3.- <u>Angelica Navarro Navarro</u>	<u>1</u>	VOTOS
4.- <u>Patricia Cristina Rupailaf Rupailaf</u>	<u>1</u>	VOTOS
5.- <u>Ana Maria Huinipir Antikef</u>	<u>1</u>	VOTOS
6.- <u>Viola Natividad Huenguen Huenguen</u>	<u>0</u>	VOTOS
7.-		VOTOS
8.-		VOTOS
9.-		VOTOS
10.-		VOTOS

VOTOS NULOS —
VOTOS EN BLANCO —
TOTAL VOTOS 11

De acuerdo al recuento de votos realizado, la primera mayoría la obtuvo Don (ña): Mariol Elizabeth Gonzalez Navul siendo Presidente (a) electo (a)





Se procede a elegir los cargos quedando conformada la directiva titular de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE. Marisol Elizabeth Gonzalez Neimul RUT. 18.870.149-3
SECRETARIO. Juvenal Mauricio Gualamen Gualamen RUT. 12.752.112-3
TESORERO. Angelica Katherine Navarro Navarro RUT. 18.872.135-4

Los otros miembros de la organización denominada Centros Padres y Apoderados Escuela Particular 163.- forman la directiva suplente:

MIEMBROS SUPLENTE

1er. DIRECTOR. Patricia Cristina Rupailup Rupailup RUT. 12.339.559-K
2º DIRECTOR. Ana Maria Huiniquir Antilef RUT. 14.101.805-1
3º DIRECTOR. Videla Natividad Huiniquir Huiniquir RUT. 18.936.906-9

La Comisión Electoral da fe que la elección se llevó a efecto en forma normal y conforme a como lo señala la Ley y los Estatutos de la Organización. El Acta, padrón electoral, libro de registro de socios, deberán ser presentados en un plazo máximo de 5 (cinco) días desde la elección en secretaría municipal.



Patricia Buenda
PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Angelica Gonzalez
SECRETARIO COMISION ELECTORAL

